



Bogotá D.C. 22 JUN 2023

Oficio No. 23-4-04296

Señora:

SANDRA MILENA MOLINA CANO

CL 6 A 2 111

Teléfono: 320 3386610

Email: mile_molina@hotmail.com

Tunja - Boyacá

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000975 del 06 de junio de 2023.

ASUNTO: Conformación Resolución No. 11001-4-23-0192 del 30 de enero de 2023.

Cordial saludo:


Acuso recibido a la comunicación de la referencia, remitida a este despacho por la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual solicita se confirme la licencia de construcción de la referencia.

Al respecto, me permito informarle que mediante radicación No. 11001-4-22-1859 del 05 de agosto de 2022 se presentó a este despacho solicitud de Modificación de Licencia Vigente de Construcción, para el predio ubicado en la **CL 27 S 10 A 04 (Actual)**, perteneciente a la localidad de Rafael Uribe Uribe, identificado con matrícula inmobiliaria No. **50S-292288**, y chip catastral No. **AAA0007PTZE**; aprobada mediante acto administrativo No. **11001-4-23-0192** del 30 de enero de 2023, ejecutoriado el 06 de febrero de 2023, del cual adjunto copia.

Dicho acto administrativo se encuentra publicado en la página web del Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. en el link de actos administrativos: <https://curaduria4.com.co/snr/wp-login.php?loggedout=true>, consulta que pueden realizar las notarías con el nombre de usuario y clave de acceso (para asignación de estos datos de acceso, la Notaría respectiva puede hacer la solicitud al correo sistemas@curaduria4.com.co).


Así mismo, se precisa que el acto administrativo 11001-4-23-0192 del 30 de enero de 2023, corresponde a una modificación de licencia vigente, por lo cual, este acto NO está sujeto a inclusión en el módulo de repositorio del sistema integrado de servicios y gestión SISG, de acuerdo con lo señalado en la Resolución 8103 del 12 de julio de 2018, modificada por la Resolución No. 11274 del 18 de septiembre de 2018, expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Atentamente,


ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Anexo: Lo enunciado

C.C: Secretaría Distrital de Planeación.

Revisó: C. 

RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA DE: 11001-4-23-0192

FEBRERO 8, 2023 EDITAR

Resolución: 11001-4-23-0192

Bienvenido curador4

Descartación

PUBLICACIONES RECIENTES

- Resolución: 11001-4-23-0486
abr# 25, 2023
- Resolución: 11001-4-23-0191
marzo 1, 2023
- Resolución: 11001-4-23-0192
febrero 8, 2023
- Resolución: 11001-4-22-1413
febrero 7, 2023
- Resolución: 11001-4-22-0214
enero 10, 2023

70.3% 1 / 2

11001-4-22-1859

RESOLUCIÓN 11001-4-23-0192

30 ene. 2023

06 FEB 2023

ARQUITECTO MAURO BAQUERO CASTRO

RESOLUCIÓN 11001-4-23-0192

06 FEB 2023

1

1. MARCO NORMATIVO

1.1. LEY 1733 DE 2014

1.2. DECRETOS 2155 DE 2017 Y 2155 DE 2018

1.3. DECRETOS 1017 DE 2015 Y 1017 DE 2016

1.4. DECRETOS 1017 DE 2015 Y 1017 DE 2016

1.5. DECRETOS 1017 DE 2015 Y 1017 DE 2016

1.6. DECRETOS 1017 DE 2015 Y 1017 DE 2016

1.7. DECRETOS 1017 DE 2015 Y 1017 DE 2016

1.8. DECRETOS 1017 DE 2015 Y 1017 DE 2016

1.9. DECRETOS 1017 DE 2015 Y 1017 DE 2016

1.10. DECRETOS 1017 DE 2015 Y 1017 DE 2016

2. ANTECEDENTES

2.1. RESOLUCIÓN 11001-4-23-0192

2.2. RESOLUCIÓN 11001-4-23-0192

2.3. RESOLUCIÓN 11001-4-23-0192

2.4. RESOLUCIÓN 11001-4-23-0192

2.5. RESOLUCIÓN 11001-4-23-0192

2.6. RESOLUCIÓN 11001-4-23-0192

2.7. RESOLUCIÓN 11001-4-23-0192

2.8. RESOLUCIÓN 11001-4-23-0192

2.9. RESOLUCIÓN 11001-4-23-0192

2.10. RESOLUCIÓN 11001-4-23-0192

3. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO

3.1. NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR

3.2. UBICACIÓN DEL PROYECTO: [DESCRIPCIÓN]

3.3. TIPO DE PROYECTO: [DESCRIPCIÓN]

3.4. ESTADO DEL PROYECTO: [DESCRIPCIÓN]

3.5. FECHA DE EMISIÓN DEL PROYECTO: [DESCRIPCIÓN]

3.6. FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROYECTO: [DESCRIPCIÓN]

3.7. FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO: [DESCRIPCIÓN]

3.8. FECHA DE REVISIÓN DEL PROYECTO: [DESCRIPCIÓN]

3.9. FECHA DE CANCELACIÓN DEL PROYECTO: [DESCRIPCIÓN]

3.10. FECHA DE ARCHIVAMIENTO DEL PROYECTO: [DESCRIPCIÓN]

4. CUADRO DE ÁREAS

4.1. ÁREA TOTAL: 12.24

4.2. ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 6.00

4.3. ÁREA DE VEREDAS: 6.24

4.4. ÁREA DE PASADIZOS: 0.00

4.5. ÁREA DE ESTACIONAMIENTO: 0.00

4.6. ÁREA DE OBRAS DE ACERQUE: 0.00

4.7. ÁREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN: 0.00

4.8. ÁREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN: 0.00

4.9. ÁREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN: 0.00

4.10. ÁREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN: 0.00

4.11. ÁREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN: 0.00

4.12. ÁREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN: 0.00

4.13. ÁREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN: 0.00

4.14. ÁREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN: 0.00

4.15. ÁREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN: 0.00

4.16. ÁREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN: 0.00

4.17. ÁREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN: 0.00

4.18. ÁREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN: 0.00

4.19. ÁREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN: 0.00

4.20. ÁREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN: 0.00

5. EMPESADURAS

5.1. EMPESADURA DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

5.2. EMPESADURA DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

5.3. EMPESADURA DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

5.4. EMPESADURA DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

5.5. EMPESADURA DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

5.6. EMPESADURA DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

5.7. EMPESADURA DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

5.8. EMPESADURA DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

5.9. EMPESADURA DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

5.10. EMPESADURA DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

6. EQUIPAMIENTO

6.1. EQUIPAMIENTO DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

6.2. EQUIPAMIENTO DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

6.3. EQUIPAMIENTO DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

6.4. EQUIPAMIENTO DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

6.5. EQUIPAMIENTO DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

6.6. EQUIPAMIENTO DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

6.7. EQUIPAMIENTO DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

6.8. EQUIPAMIENTO DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

6.9. EQUIPAMIENTO DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

6.10. EQUIPAMIENTO DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

7. OBSERVACIONES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE URGENCIA

7.1. OBSERVACIÓN DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

7.2. OBSERVACIÓN DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

7.3. OBSERVACIÓN DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

7.4. OBSERVACIÓN DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

7.5. OBSERVACIÓN DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

7.6. OBSERVACIÓN DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

7.7. OBSERVACIÓN DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

7.8. OBSERVACIÓN DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

7.9. OBSERVACIÓN DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00

7.10. OBSERVACIÓN DE [DESCRIPCIÓN]: 1.00